

Sres. Asistentes

Día 8 de Marzo 1962

Alcalde - Presidente

D. Carlos Font

Ttes. de Alcalde

D. Francisco Miralles

D. Pedro Plana

D. Juan Balcells

Secretario

D. José Rierola

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veintinueve horas del día ocho de marzo de mil novecientos sesenta y dos, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Slopant y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco Miralles Bassa, D. Pedro Plana Martí y D. Juan Balcells Tapiés y del Secretario de la Corporación D. José Rierola Alibés estando presente el Sr. Interventor D. Pedro Casanovas Juncosa. Se da por excusado de su asistencia al Teniente de Alcalde D. Francisco Slobet Aruán, quien se halla ausente por motivos justificados.

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla por unanimidad.

Despacho oficial. - Se acuerda el enterado de la comunicación verbal del Secretario de la Corporación relativa a la recaudación obtenida en el mercado celebrado en el día de hoy, y que asciende a la cantidad de --- 14.611' - ptas.

Factura alumbrado. - Dada lectura a una factura de "Electronia", referente a los aparatos suministrados para el alumbrado público del Sector 2.º, la adjudicación de cuyo suministro le fue otorgado recientemente por el Ayuntamiento Pleno, y que asciende a la cifra de 99.276' - ptas., se acuerda el enterado y que quede sobre la mesa para proceder a su estudio.

Viviendas de la Obra Sindical. - Se da lectura a sendas comunicaciones de Roca Umbert S. A., Agustín Flach Flach, Andrés Mariscal Pérez y Enrique Garrell Alsina, en solicitud de que se les adjudiquen viviendas de segunda categoría de la Obra Sindical del Hogar, Grupo Victoria, se acuerda de momento, solicitar del delegado sindical Comarcal, la adjudicación de una vivienda de 2.ª clase del grupo indicado a D.ª María Pujadas Martí, obrera de la razón social Roca Umbert S. A. y otra a D. Agustín Flach Flach.

Fiesta de Santo Tomás de Aquino. - La Corporación se da por enterada de una comunicación de D. Juan Illa Marell, en representación de los alumnos del Colegio Oficial de Enseñanza Media de esta ciudad participando que el día 7 de marzo actual, celebrarán la fiesta de su patrono Santo Tomás de Aquino y solicitando una ayuda de quinientas (500.- pts.) para subvenir a los gastos que les ocasiona dicha festividad. Se acuerda conceder la ayuda solicitada.

Alumbrado Barrio Muntañola. - Leída una solicitud de varios vecinos del Barrio de Muntañola de esta ciudad, solicitando la instalación de alumbrado público en el referido Barrio, se acuerda el enterado y que quede sobre la mesa en unión de otras instancias referentes a peticiones de alumbrado y de las que se dio cuenta en la sesión celebrada por esta

Comisión Municipal Permanente el día primero del actual, para su estudio y resolución en conjunto.

Permiso obras a Jaime Relats Pou. - Traída nuevamente a la consideración de los reunidos la instancia de D. Jaime Relats Pou y D.<sup>a</sup> Maria Relats Pou en solicitud de autorización para abrir un portal en la calle Obispo Giví n.<sup>o</sup> 45, fachada a la calle San José de Calasanz s/n, que quedó sobre la mesa pendiente de estudio en la sesión de la Comisión Permanente del día 15 del pasado febrero, se acuerda, de conformidad al dictamen emitido por el Sr. Arquitecto Municipal, conceder el permiso solicitado en condición de "a precario", y que las obras se limiten exclusivamente a la abertura solicitada ya que se tiene el propósito de ir a una nueva alineación de la calle en un plazo no superior a dos años.

Servicios delegados de Hacienda. -

Baja en el concierto fiscal a favor de Pista Rosa.

De acuerdo con la proposición de la Tenencia de Alcaldía de Hacienda, se acuerda:

1.<sup>o</sup> - la baja del concierto fiscal individual otorgado al Salón Pista Rosa para la exacción del arbitrio sobre consumos de lujo por razón de las sesiones de abril a celebrar en dicho salón, por cesar en el negocio.

Esta baja se acuerda con efectos desde 1.<sup>o</sup> de Noviembre de 1961. - 2.<sup>o</sup> - que se aplique el depósito constituido para pago de la cuota concertada y pendiente de los corres.

pendiente al mes de octubre de  
Recurso de reposición de Eulalia Sastre Mas con  
tra liquidación del impuesto de Plus valía. - A  
propuesta de la propia Comisión de Alcaldía  
de Havienda, se acuerda desestimar el recurso  
de reposición presentado por D.<sup>a</sup> Eulalia Sas-  
tre Mas contra liquidación del impuesto de  
plus valía (exp. 148/1961) y en solicitud de  
que se aplique el 20% de descuento en el  
valor final de la liquidación, por las si-  
guientes razones: 1.<sup>a</sup> - Por tratarse de fin-  
ca edificada; 2.<sup>a</sup> - Porque la calle está a-  
lierta y 3.<sup>a</sup> - Porque la finca está situada  
en zona de gran porvenir, pues está inclu-  
da en el Plan de modernización del a-  
luminado público.

Reclamación de D. Francisco Gassó Ferras con  
tra liquidación arbitrio Plus Valía. - A propos-  
ta del Sr. Interventor municipal, se acuerda  
desestimar la instancia presentada por D.  
Francisco Gassó Ferras, solicitando dismi-  
nución de un 20% en los tipos unitarios  
que han servido de base para la liquida-  
ción del arbitrio de Plus Valía (Exp. 102/61)  
por cuanto del informe de la Oficina  
Técnica de Arquitectura, se desprende la  
existencia en el lugar donde está situa-  
da la finca, de los servicios de pavimen-  
tación y alumbrado público.

Padron de Contribuciones especiales de mejoras  
por construcción Alcantarillado 1.<sup>a</sup> Fase. - Dada  
lectura al Padrón de Contribuciones espe-  
ciales de mejoras por construcción Alcantar-  
rillado 1.<sup>a</sup> Fase, que se desglosa del Plan

General de saneamiento y que asciende a la cantidad total de 299.268' - pts. se acuerda por unanimidad su aprobación y que se siga respecto al mismo la tramitación reglamentaria que corresponda.

Facturas. - Es leída y aprobada la relación de facturas formulada por el Sr. Intervenitor Municipal con fecha 6 del actual, que asciende a la cantidad de 100.914' - pts. y comprende de los Sres. siguientes: Suministros Vequear, Bayer Hnos. Imprenta Busquets, Srs. Jijias Carrera, Siberia Carrió, Conservas y Frutos Secos Puig, Hotel Europa, Ciclos Sastre, Tiendería Bellavista, Garage Bauleuas, Farmacia Marinoni, Imprenta Busquets, Juan Traveria, Ortopedia Riba, Comercial A. Alvarez D. Colomer, Talleres Martinet, Auto Spanollers, Luis Barbany, Rafael Gallardo, Domingo Maynou, Miguel Soto, Alberto Clavera, Cementos Pagsé, Esteban Ferrer, Pedro Guardia, José Alauino, Ramón Navarro, Cristalerías Vich y Muebles Pou.

Servicios delegados de cultura, asistencia social y deportes. -

Aumento a la encargada de la limpieza del Grupo escolar de Ntra. Sra. de Fátima. - De conformidad al dictamen de la Tenencia de Alcaldía de Cultura, Asistencia Social y Deportes, y visto el informe de Intervención manifestando que puede contraerse el gasto con cargo a la partida 4<sup>a</sup> del vigente presupuesto, se acuerda elevar a 300' - ptas. la retribución mensual a la encargada de la limpieza de los Colegios de Ntra. Sra. de Fátima con efectos a partir de 1<sup>o</sup> de fe-



brero del año en curso.

Servicios delegados de urbanización y obras.

Instalación línea eléctrica derivada de la línea de Granollers-La Roca. - Visto el informe del Sr. Jefe de Urbanismo Municipal de fecha 29 de diciembre del año último, se acuerda por unanimidad conceder autorización a Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana para instalar una línea eléctrica de 25 KV. para suministrar energía a D. Enrique Garrell Alsina en su industria de nueva planta, línea que será derivación de la proyectada de Granollers a La Roca a partir de su poste n.º 3, siguiendo por fincas particulares y cauce del río Congost hasta finalizar en la E.T. n.º 4272 de dicha industria del Sr. Garrell, con la observación de que no hallándose definidos por el plan parcial correspondiente los viales de la zona industrial afectada por dicha línea, que se procure al efectuar el replanteo, que el trazado de la misma por la orilla izquierda del río Congost discorra por terrenos que, aun cuando hoy se hallan cultivados, deben ser considerados de dominio público, por pertenecer al cauce, con lo cual, dicha línea quedará en la faja verde correspondiente, debiendo la sociedad expresada ponerse en contacto con el técnico municipal y el Departamento de Obras para que la instalación se realice desviándose lo máximo posible hacia el río.

Edificación de Rosa Lampallas Garriga. - De conformidad al dictamen del Sr. Arquitecto Municipal de fecha 28 del pasado febrero,

se acuerda contestar la instancia de D.<sup>a</sup> Rosa Flaupallas Garriga de 7 del mismo mes solicitando autorización para edificar una vivienda en la calle Monturiol de esta ciudad a 74 m. del Camino Viejo de Casovellas, en el sentido de que en el plan de Ordenación últimamente realizado, se califica el solar de referencia como enclavado en zona de "verde público" que prohíbe cualquier tipo de edificación, no procede conceder la autorización solicitada.

Autorización a Esteban Pou Casals y otros para edificar. - A propuesta de la Tenencia de Alcaldía delegada de Urbanización y Obras, y vistos los informes de los Sres. Ingeniero y Arquitecto Municipales, son concedidos los siguientes permisos de obras, salvando el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero:

A Esteban Pou Casals, para construir un edificio de tres plantas sin distribución interior, aprovechando la planta baja existente, en la calle Barcelona n.º 106, con destino a Almacén y mediante el pago de 3.611'80 pts. en concepto de arbitrios.

A D. Juan Gallego Domenech, para la construcción de almacén y vivienda en el Pje. de España 44, destinado a vivienda en el piso primero y almacén en la planta baja, mediante el pago de 3.313'15 pts. en concepto de arbitrios.

A D. Juan Puigdomenech para reformar un edificio en Generalísimo a 14 m. de la calle de la Unión, destinado a vivienda y previo pago de 1.968'80 pts. en concepto de

arbitrios.

Propuesta compra de 141 árboles. - De conformidad a la propuesta del departamento de Urbanización y Obras y visto que puede contraerse el gasto con cargo a la partida 197 del vigente Presupuesto, se acuerda autorizar la adquisición de 141 árboles de distintas especies que se precisan para efectuar el replantío y creación de nuevas zonas de arbolado, al jardinista Miguel Rigola, siendo el importe de la compra de 3.373' - pts.

Ruegos y preguntas.

Manifestaciones del Sr. Alcalde. - El Sr. Alcalde da cuenta de haber recibido un atto. Saluda del Rvdo. D. Miguel Badosa, Arcipreste de esta Parroquia, agradeciéndole la asistencia de la Alcaldía y Corporación Municipal al sepelio de su padre (F. E. P. D.) Se acuerda el enterado.

El propio Sr. Alcalde manifiesta a los reunidos haber recibido una atto. comunicación del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, acusándole recibo del telegrama de felicitación que le cursó en nombre propio y en el de esta Corporación, con motivo de su fiesta onomástica. Se acuerda el enterado.

Continúa manifestando el Sr. Alcalde que ha recibido un atto. comunicado del propio Sr. Gobernador Civil, como jefe Provincial de Tráfico, recomendándole la instalación de un Parque Infantil de circulación en el que los niños puedan aprender aquellos principios de circulación



que constituyen la salvaguarda de los ciuda-  
danos en el tráfico cotidiano, a cuyo efecto  
pone a disposición del Ayuntamiento dos  
proyectos de estos parques (uno desmontable  
y otro fijo). Se acuerda el enterado y que  
vase al Departamento de Cultura para su  
estudio y ulterior acuerdo.

El propio sr. Alcalde da cuenta de que el  
pasado lunes juntamente con el Concejal  
sr. Montagna y el Secretario sr. Rierola,  
visitaron los locales del Archivo Muni-  
pal. Pudieron darse cuenta de que el Ar-  
chivo está instalado en condiciones mu-  
mente deficientes, y que muchos documentos,  
como algunos pergaminos de varios siglos  
de antigüedad, deberían estar mejor con-  
servados. Las deficiencias principales con-  
sisten en falta de suficientes estanterías y  
de un despacho para consultas. A su juicio  
convenría nombrar un miembro de la Corpo-  
ración para que estudie un proyecto de pla-  
nificación que resuelva la deplorable situa-  
ción actual del Archivo en un plazo de tres o  
cuatro años; y para que asimismo estudie  
la posibilidad de distribución de lo que se  
guarda en el Archivo a otros departamentos  
como por ejemplo el Museo, la Biblioteca, y  
la Casa de Cultura, a fin de que en el Archivo,  
se guardara tan solo lo que tuviera un carac-  
ter estrictamente municipal. A su juicio la  
persona más indicada para ello, sería el  
Concejal sr. Montagna, que ha demostrado  
su preocupación e interés en este asunto. Por  
unanimidad se acuerda designar al mencion-



do concejal Sr. Montaña para que estudie la referida planificación y proyecto de obras a realizar, de acuerdo con las necesidades del Archivo, y poniéndose para ello en contacto con el Departamento de Obras y con los técnicos municipales, y redacte la oportuna propuesta para que pueda procederse a su estudio y resolución definitiva.

El propio Sr. Font, manifiesta que en el día de hoy, ha celebrado una reunión con los representantes de los Ayuntamientos de esta Comarca más afectados, para tratar de la conveniencia de estudiar un proyecto de tratadero comarcal. Las opiniones de los asistentes a dicha reunión, han sido muy diversas y en definitiva se ha acordado que se consultara con los Ayuntamientos de su representación para que se determinara lo que sea más conveniente. En el curso de la propia reunión ha surgido la idea, y en esto ha habido unanimidad, de proceder al estudio del tratamiento de las basuras y de la conveniencia que resultaría para los Ayuntamientos de esta Comarca el establecimiento de una Mancomunidad de Municipios al objeto indicado. Todo ello lo pone en conocimiento de los reunidos por vía meramente de información y ya les tendrá al corriente del desarrollo que tomen las deliberaciones intermunicipales en lo referente a estos dos asuntos del tratadero comarcal, y tra-

tamiento de basuras.

Finalmente el Sr. Font expresa que está realizando gestiones con los propietarios de fincas situadas en la Pl. de la Iglesia, a fin de llegar a un acuerdo sobre la adquisición por parte del Ayuntamiento, en buenas condiciones, de las fincas afectadas por la nueva urbanización de la plaza. La impresión que ha sacado de dichas cuestiones, es que existen buenas disposiciones por parte de los interesados. En el caso de llegarse a acuerdos definitivos, lo pondría en conocimiento de la Corporación Municipal para su aprobación.

El Teniente de Alcalde Sr. Balcells manifiesta que existe alguna gotera de importancia en el local del gimnasio y que precisa de urgente reparación. Se acuerda dirigirse a la entidad "Material y Obras S.A." a fin de que proceda al arreglo de dicha gotera en el plazo más breve posible.

El propio Sr. Teniente de Alcalde expone que en el propio local del Pabellón Deportivo, tendría que construirse un tabique con la colocación de una puerta para habilitar como almacén un espacio de debajo de la tribuna. Se acuerda que por parte de la Brigada Municipal, se proceda a llevar a efecto dichas obras a la mayor brevedad posible.

Por último el propio Teniente de Alcalde Sr. Balcells, anuncia a los reunidos que el próximo domingo día 11 de lean

S.  
Alc.  
D.  
Tt.  
D.  
D.  
D.  
D.



zo, tendrá lugar la fiesta de los Bomberos con entrega de los diplomas que se acordó conceder a los miembros del Cuerpo Retirados por razón de su edad, tal como fué acordado. Se acuerda el enterado.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, levántese la sesión siendo la veinte horas, de ella se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes conmigo el secretario, <sup>de</sup> que certifico.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Sres. asistentes

Día 15 de Marzo de 1962

Alcalde - Accidental

D. Francisco Flobet

Ttes. de Alcalde

D. Francisco Miralles

D. Pedro Plaça

D. Juan Balcells

Secretario

D. José Pierola

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veinte horas del día quince de marzo de mil novecientos sesenta y dos, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Teniente de Alcalde de D. Francisco Flobet Arcau en sustitución del Sr. Alcalde D. Carlos Font Flopart, que se halla ausente con motivo justificado, y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco Miralles Bassa, D. Pedro Plaça